



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0023328

Guayaquil, - 7 OCT 2011

Señor Abogado

Daniel Alonso Sáenz Vargas

Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0005225 del 19 de septiembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de octubre del 2011, usted ha sido nombrado **LIQUIDADOR** de la compañía **BINSALA ENTRETENIMIENTOS DE LA ALBORADA "EN LIQUIDACION"**, empresa constituida con domicilio en Guayaquil mediante escritura pública autorizada por el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el 20 de octubre de 1986, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de enero de 1987.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Ab. Dorys Alvarado Benites

**INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

Responsable: DAB	Especialista: ALL	Elaboración: mariaid
Expediente: 44328	Trámite: S/T	Año: 2011

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía. Guayaquil, a

- 7 OCT 2011

Ab. Daniel Alonso Sáenz Vargas
C.C.096839986-8

